



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00223364- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Arq. Miguel Ángel Martiarena, con motivo de solicitar autorización para el desarrollo de temáticas por el docente libre, Arq. Martín VARGAS; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: *Autorizar* y en consecuencia *convalidar* al **Arq. Martín VARGAS**, D.N.I.: 42.534.746, como **docente libre** en el Espacio Curricular: Proyecto 1 de la Carrera Licenciatura de Diseño del Paisaje de esta Facultad, quien desarrollará la temática: Taller de Proyectos. Su participación será de 10 (diez) horas en el primer cuatrimestre de 17:00 a 18:00 h los días: 14, 21 y 28 de abril; 05, 12, 19 y 26 de mayo; 02, 09 y 16 de junio; y de 10 (diez) horas en el segundo cuatrimestre de 17:00 a 18:00 h los días: 01, 08, 15, 22 y 29 de septiembre; 03, 13, 20 y 27 de octubre y 04 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS

DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.